# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**




## Normas Generales

**CVE 2237790**

### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

### NOMBRA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Núm. 250.- Santiago, 6 de septiembre de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto Nº 249, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en la resolución Nº 6, de la Contraloría General de la República del año 2019.

Decreto:

Nómbrase, a contar del día 6 de septiembre de 2022, como Ministra del Interior y Seguridad Pública, a doña Carolina Montserrat Tohá Morales, cédula nacional de identidad Nº 8.008.573-7, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Manuel Monsalve Benavides, Ministro del Interior y Seguridad Pública (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Enrique Alejando Inostroza Sanhueza, Subsecretario del Interior (S).




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl